

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS</b> <b>REQUISITOS</b>	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3183131**

Modalidad: Menor Cuantía

**Objeto:** "Contratar el suministro de materiales, insumos litográficos y papelería para las diferentes dependencias administrativas y académicas de la Universidad de Nariño."

Según cronograma, el día veintiocho (28) de mayo de 2018 la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño evaluó las propuestas presentadas y procede a publicar el informe evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

**Anexos:**

Se considera requisito habilitante: "Presentar debidamente diligenciados y firmados en original cada uno de los anexos solicitados".

PROPONENTE	TIPOGRAFIA CABRERA SAS La propuesta consta de treinta y cuatro (34) folios	COMPUTATOS SAS La propuesta consta de sesenta (60) folios
1 -. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	No cumple, se debe presentar en calidad de Representante Legal y firmada.	CUMPLE
2 -. CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	No Cumple, debe estar firmada por la Representante Legal	CUMPLE
3 -. PROPUESTA ECONÓMICA. (Es un criterio de asignación de puntaje por lo cual no es objeto de subsanación)	<p style="text-align: center;"><b>Lote 2. \$640.000</b></p> No cumple, no suscribe el anexo 3 (propuesta economía), en consecuencia el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No 15. del pliego de condiciones, la cual establece que: " <b>Sin perjuicio de las causales de rechazo consagradas en los presentes términos de referencia y las que disponga la ley, las propuestas serán rechazadas en los siguientes eventos: No presentar, no suscribir o modificar el anexo N° 3 correspondiente a la propuesta económica o presentar dos propuestas económicas.</b> "	<p style="text-align: center;"><b>Lote 1: \$ 2.230.748</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lote 3: \$ 1.329.262</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lote 7: \$ 5.351.514</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Total: \$ 8.911.888</b></p>

**Documentos que contienen los Requisitos Habilitantes.**

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
6. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
7. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE
8. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
9. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE	CUMPLE
10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	CUMPLE	CUMPLE
11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE, debe aportar como mínimo el certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de los meses de Diciembre de 2017 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2018 anteriores al cierre de la presente convocatoria.	NO CUMPLE, debe aportar como mínimo el certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de los meses de Diciembre de 2017 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2018 anteriores al cierre de la presente convocatoria.



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
APERTURA DE PROPUESTAS  
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS  
REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

12. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES.	CUMPLE	CUMPLE
13. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLRE
14. CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
15. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE
16. CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE

**Nota:** Se informa al proponente que el plazo para subsanar las falencias y/o documentos habilitantes es hasta las tres (3:00 pm) de la tarde del día veintinueve (29) de mayo de 2018, fecha establecida según el cronograma de la Convocatoria.

Firma de las personas que intervinieron en la evaluación:

**DANIEL PORTILLA**

Profesional Oficina Compras y  
Contratación.

**IVAN MARTÍNEZ MUÑOZ**

Judicante Compras y contratación